

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 13
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 25 de abril del 2025, siendo las 10:56 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 13 el Concejo Municipal, presidida por la Srta. Javiera Gallo Orellana, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

-Srta. Virginia Villalobos Lopes
-Sr. Rafael Campos Campillay
-Sr. Víctor Caballero Alcayaga
-Sra. Maria Elizalde Elizalde
-Sr. Jairo Madrid Fuentealba

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES:

1.1.- ORDINARIAS N° 11 Y N° 12

1.2.- EXTRAORDINARIAS N° 05 Y N° 06

2.- APROBACION COMODATOS SECTORES :

- EL FARO/COSTANERA

- SECTOR ESTACIONAMIENTO CALLE CRAIG

3.- AUTORIZACION COMODATO JUNTA DE VECINOS N° 1 LIBERTAD

4.- APROBACION PMGM, CUMPLIMIENTO, PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2024.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

6.- PUNTOS VARIOS.

Srta. Gallo, dice: Hoy tenemos en tabla seis puntos, pero no vamos a tocar el punto número dos, ni el punto número tres, que son aprobación de comodatos, por falta de documentación

1.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES:

1.1.- ORDINARIAS N° 11 Y N° 12

1.2.- EXTRAORDINARIAS N° 05 Y N° 06

Srta. Gallo, solicita aprobación de las siguientes actas Ordinarias N° 11 Y N° 12 y Extraordinarias N° 05 Y N° 06

El Concejo aprueba sin observaciones las actas de las sesiones mencionadas anteriormente.

4.- APROBACION PMGM, CUMPLIMIENTO, PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2024.

Srta. Gallo, solicita aprobación Cumplimiento del PMGM, Periodo Enero – Diciembre 2024.

Frente a lo solicitado el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 58

“ACUERDAN APROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL PMGM, PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2024”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por la Srta. Javiera Gallo Orellana, Presidenta (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcajaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

No hay.

6.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Madrid, dice: A toda la comunidad que está viendo nuestro Concejo, solamente la mención del día de hoy por mi parte va para la comunidad que se quede tranquila, entre comillas, por el caso del día 23, donde fue muy alta la polución de contaminación en nuestra comuna, donde si el Departamento de Medio Ambiente de nuestra municipalidad hizo una denuncia a la SMA y en lo personal también la realicé, si le pido a Javi que le traspasemos la información al alcalde, que el alcalde también nos comunicó que salga un comunicado por el Departamento de Comunicaciones de nosotros, informándole a la comunidad que sí se está actuando, sí se está trabajando y que se realizó la denuncia correspondiente como corresponde, un poquito contarles sobre lo que pasó el día 23, que voy a hablar de mi denuncia un poquito, un extracto que se presenta la denuncia por la grave emergencia ambiental ocurrida el día 23 de abril del 2025, cuando el nivel de material

particulado respirable mp10 alcanzó los 500 cero seis pg metros cúbicos a las 17:00, según el mediación oficial del Ministerio de Medio Ambiente, esta cifra supera en 25 veces el límite recomendado por la OMS y cuadriplica el máximo permitido por la norma chilena, que es gravísimo, este tipo de contaminación crítica coincidió con la plena jornada escolar, afectando directamente a niños, niñas y población vulnerable, exponiéndolos a partículas tóxicas que pueden provocar enfermedades respiratorias inmediatas que agravan condiciones crónicas como asma, bronquitis y aumenta el riesgo de mortalidad prematura, según diversos estudios médicos. responsabilidad directa, a investigación que va la denuncia contra CMP y Guacolda, es un extracto de la denuncia. ya se está trabajando, se está realizando como corresponde en cada departamento, darle la tranquilidad a nuestra comunidad y también aclarar un poquito el tema, yo no trabajo en CMP, si hago clases en el Deportivo Guacolda, algunas horitas que me pagan por hora y no por esa razón, porque trabajo en el Deportivo pasando cualquier cosa, a mí me gusta que las leyes se cumplan, no voy a hacer una denuncia en contra de CMP, si ellos pasan y no cumplen sus leyes voy a ser el primero en hacer la denuncia como está hecha, el mismo día 24 de abril después de recuperar y toda la información correspondiente de lo que pasó el día anterior, así que darle la tranquilidad a la comunidad de parte del municipio se está trabajando y de parte mía también, voy a ser el primero en denunciar a todos que no cumplan con las leyes como corresponde.

Siendo 11:00 se da por terminada esta reunión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

JAVIERA GALLO ORELLANA
Presidenta (S)
Concejo Municipal